



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6503 *Creación de la Junta de Portavoces*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2023 aprobó la propuesta de Alcaldía con relación a la creación de la Junta de Portavoces, de acuerdo con las siguientes características:

“**Primero.** Constituir la Junta de Portavoces, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: La de la Corporación, Sra. Maria Dolores Tronch Folgado.

Vocales: Los portavoces de los diferentes grupos políticos:

Portavoz del grupo Partido Popular: Sr. Pedro Tudurí Mercadal
Suplente: Sra. Maria Dolores Tronch Folgado

Portavoz del grupo PSOE: Sra. Silvia Pérez de la Vega
Suplentes: Sr. Alonso Santos Rivera
Sr. Luis Alcoberro Hernández

Portavoz del grupo Volem Sant Lluís: Sr. Joan M. Pons Sintés
Suplentes: Sra. Emma Navarro Mus
Sra. Andrea Olivé Morlà

Portavoz del grupo Per Balears: Sr. Jorge de Diego Capellán

Segundo. Establecer que las sesiones ordinarias se celebraran los jueves de la semana anterior a la que se celebre el pleno ordinario a las 18:45 horas; en el supuesto que el día fijado fuera inhábil, la sesión ordinaria se celebrará el miércoles anterior a las 18:45 horas.”

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (4 de julio de 2023)

La alcaldesa
Maria Dolores Tronch Folgado